FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 7**	Del 23 de Octubre de 2024 – 22 de Noviembre de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 4				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	NIT 829000075-1				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403994 del 09-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	02-05-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22092-1	08-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de la obra:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.646.889.263,78
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.646.889.263,78
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$1.530.770.979 ,47
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 6.116.118.284,31
Valor a pagar en el presente informe:		$
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Para el presente periodo se encuentra en ejecución, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
1	PARQUE VILLA CORDIALIDAD	TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
2	PARQUE VILLA SAN PEDRO 2	CARRERAS 6H Y 6I, ENTRE AV CIRCUNVALAR Y CALLE 102 BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
3	PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA

De acuerdo con los datos reportados por la interventoría conforme a la programación aprobada y vigente, el porcentaje de avance programado es del **83.43%** y el porcentaje de avance ejecutado es del **24,91%,** presentándose un atraso del **58.52**%.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el presente periodo fueron las siguientes:

- **Parque Villa Cordialidad:**

  - Excavación a máquina para solado de zarpa para muro.
  - Figurado y armado de acero de refuerzo para muro de contención.
  - Extendido de material seleccionado.
  - Armado de formaleta, colocación acero de refuerzo y fundida de muro de contención.

- **Parque Villa San Pedro:**

  - Perfilado y fundida de muros de canal de aguas lluvias.
  - Demolición de andenes existentes.
  - Fundida de andenes exteriores.
  - Instalación de caucho zona de juegos infantiles.
  - Instalación de juegos infantiles.
  - Instalación de cerramiento área de juegos infantiles.
  - Instalación de gym biosaludable.
  - Limpieza y aseo general.

- **Parque Jorge Robledo Ortiz:**

  - Se realizan perforaciones para construcción de pilotes
  - Excavación a máquina para nivel de cimentación y trazado de muros de contención.
  - Excavación a máquina para instalación de último tramo de tubería de gas.
  - Replanteo e instalación de big bags para contención provisional de talud sobre calle 74.
  - Instalación de plástico para desviación de escorrentías de aguas pluviales.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	No cumple - De acuerdo con la interventoría hay un cumplimiento parcial de esta obligación.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	No aplica para el presente periodo
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumplió -Se realizó inspección de los sitios objeto de las intervenciones contractuales
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	El contratista presento la información, pero no la consolidó en un informe
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	Cumple - Se ha venido realizando un proceso de verificación y validación de manera continua.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple - El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	El contratista instaló valla y banner publicitario.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	Cumple - Se han venido cumpliendo las normas respectivas
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato.	Cumple - El contratista ha realizado la revisión técnica y preoperacionales de la maquinaría en obra
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	Cumple - Se han suministrado los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de las obras programadas
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	No Cumple – La interventoría informó que el contratista ha

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	presentado moras en los pagos al sistema de seguridad social.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	No cumple - No presentaron resultados de ensayos durante el presente periodo
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	No cumple - No presentaron resultados de ensayos durante el presente periodo
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	Cumple – El contratista presentó y radico el PMT
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Cumple - realizó la señalización respectiva para todas las actividades en ejecución.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	Cumple - El personal cuenta con la respectiva dotación de EPP
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Cumple - Se evidenció la presencia y uso de los respectivos equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Algunas máquinas sin operación en Jorge Robledo.
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	**No cumple** - El contratista cuenta con un residente de obra. En las visitas de supervisión no se evidenció la permanencia de los otros residentes de obra.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	Cumple - El contratista cuenta con el personal requerido en el sitio de ejecución del contrato
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	Cumple - El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor.
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	Cumple - El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	Cumple - Hasta la fecha, se ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	Cumple - No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	Cumple – en la correspondencia al interventor se evidencia la entrega del informe mensual.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	Cumplió – De acuerdo con el informe de la interventoría el contratista cumplió con esta obligación.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	Cumple – El contratista realizó los ajustes y/o correcciones solicitadas por la interventoría.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	Cumple – El contratista ha venido implementando el PMA.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024.
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024.
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024.
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual	Cumple – El contratista cumplió con esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	Cumple – El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	No Cumple – Se está a la espera de la entrega del diseño del muro propuesto en tierra armada, y la localización en plano de los muros de contención.
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Cumple - Entregado a través de oficio CM-CT 05-001-2024. Aprobado por parte de la interventoría.
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Cumple – La interventoría informó sobre las estrategias de divulgación implementadas durante el periodo.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	En el presente periodo no se han presentado reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	Cumple - A la fecha se ha verificado que el contratista cumpla con este requerimiento
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Se encuentra en seguimiento por parte de la interventoría.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica en el presente periodo, es una compensación que se realizará finalizando el contrato.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista ha informado en los comités de manera oportuna las dificultades que se presentan en la ejecución del contrato.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple - Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras. Pendiente los soportes de pago al sistema de seguridad social
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple - Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	No aplica para el presente periodo.

2.3 Acta de vecindad.

No aplica para el presente periodo, ya fueron levantadas las actas de vecindad para las obras que están en ejecución.

2.4 Acta de reunión de la comunidad

Se realizan Comités de participación ciudadana en los parques Jorge Robledo y Villa San Pedro, con respecto al manejo de RCD.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

No se suscribieron otras Actas en el periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal clave del Contratista

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	Brayan Caballero (no ha asistido a los comités y recorridos convocados)	**1**
2	Profesional en gerencia de proyectos	Pablo Vilbao	1
3	Residente de obra	Carlos Villegas Eduardo Bernal Edgar Piedrahita	**3 de 4**

4	Especialista en urbanismo	Brayan Caballero (no ha asistido a los comités y recorridos convocados)	1
5	Profesional SISO	Manuel Antonio Ojeda Doria	1
5	Trabajador Social	Merlyn Díaz	1

Así mismo se contó con el siguiente personal operativo

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría	4
Topógrafo	1
Arquitecto auxiliar	1
Inspector SST	1
Ayudante de obra	5
Conductor de camión y/o volqueta	3
Maestro de obra	1
Oficial de obra	No reportado
Inspector de obra	1
Talento humano	1
Servicios generales	1

PARQUE VILLA SAN PEDRO

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Ingeniero residente	1
Ingeniero ambiental	1
Trabajadora social	1
Auxiliar SST	2
Inspector de obra (auxiliar Ing. residente)	No reportado
Operador de maquinaría	0
Topógrafo	No reportado
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	1
Oficial de obra	1
Auxiliar de obra	4

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
PARQUE VILLA CORDIALIDAD

Cargo	Cantidad
Ingeniero ambiental	1
Coordinador SST	1
Trabajador social	1
Auxiliar SST	1
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría	2
Topógrafo	No reportado
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	1
Oficial de obra	No reportado
Auxiliares de obra	4
Inspector de obra	1
Talento humano	No reportado
Servicios generales	No reportado

Nota: Personal como operadores de maquinaria, topógrafo, inspector SST van rotando para los diferentes frentes de obra.

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Sornadys Castro	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	No relacionado	0
9	Especialista en programación y control de obra	Nugeth Ucrós	1
10	Especialista Urbanista	No relacionado	0
11	Especialista Estructural	No relacionado	0

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP-01264	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto:** Reiteración de cumplimiento de entrega del PARQUE VILLA SAN PEDRO	30-10-2024	Radicado
IP-01292	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto:** Pagos de seguridad social mes de septiembre de 2024	7-11-2024	Radicado
IP-01320	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto:** Citación Comité de seguimiento de avance de obra	15-11-2024	Radicado
IP-01321	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto:** Respuesta a oficio CM-CT 31-001-2024 Balance general y reprogramación	15-11-2024	Radicado
CM-CT-31-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto: B**alance general y reprogramación de los parques en ejecución – Jorge Robledo – Villa Cordialidad y Villa San Pedro.	12-11-2024	Radicado
CM-CT-32-002-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto:** Radicación Acta de Acuerdo de Precios	14-11-2024	Radicado
CM-CT-33-002-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto:** Solicitud de prórroga en tiempo para los parques en ejecución – Jorge Robledo – Villa Cordialidad.	20-11-2024	Radicado
CM-CT-34-002-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto:** Solicitud de prorroga en tiempo para los parques en ejecución –Jorge Robledo – Villa Cordialidad.	20-11-2024	Radicado

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

En el presente periodo no se recibieron requerimientos por parte de las autoridades.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se recibieron derechos de petición

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo.

3.2 Análisis de precios unitarios.

No aplica para el presente periodo, esto se surtió al inicio del contrato.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique).

No aplica para el presente periodo.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

PARQUE JORGE ROBLEDO

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Excavadora CAT 120C	2
2	Bulldozer CAT D6H	1
3	Retrocargador CAT 416D	1
4	Vibro compactador ingersoll-rand 3.4 ton	1
5	Volqueta	2

Los documentos de esta maquinaria fueron revisados y verificados por la Interventoría.

PARQUE VILLA CORDIALIDAD

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Retrocargador CAT 416D	2
2	Rotomartillo	1
3	Planta Eléctrica	1
4	Motobomba	1

PARQUE SAN PEDRO

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Compactador benitín	1

3.5 Pruebas y resultados.

Para el presente periodo no se anexaron resultados de ensayos de calidad de concreto en Villas de la Cordialidad.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE SAN PEDRO	
 *Área de parque con piso alistado para instalación de caucho*	 *Canal de aguas lluvias exterior*
 *Andén perimetral exterior*	 *Instalación de juegos parque*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Andén exterior parque. Instalación equipos juegos.



Continúa instalación de juegos. Cerramiento



Andén estampado.



Vista general de Parque San Pedro

PARQUE VILLA DE LA CORDIALIDAD



Sin actividad. Octubre 30 de 2024



Descargue de material seleccionado

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Extendida de material seleccionado



Excavación para zarpa de muro



Corte y figurado de acero de refuerzo



Acero de refuerzo armado para muro



Adecuación cerramiento

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE JORGE ROBLEDO	
 *Alistamiento Big Bags para instalación*	 *Excavación para emplazamiento muro construcción*
 *Protección de talud calle 74*	 *Instalación de Big Bags*

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

De acuerdo con el informe de interventoría para el presente periodo se realizó la reunión de seguimiento de comité de participación comunitaria del parque Jorge Robledo Ortiz, donde se informó sobre los avances. Igualmente, la Interventoría realiza charlas respecto al manejo de RCD en Jorge Robledo.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

La interventoría del contrato quien es la encargada de velar por el cumplimiento de los requisitos y exigencias en SST, a través de los informes presentados a la supervisión manifiesta que el contratista para el presente periodo ha cumplido con la mayor parte de las obligaciones y requerimientos SST como entrega y uso de EPP, capacitaciones,

inspecciones, inspecciones preoperacionales de equipos, entre otros. La interventoría informa que el contratista ha entregado todos los registros y soportes de las actividades realizadas.

No obstante a lo anterior la Interventoría informa que el contratista presenta atrasos en el pago de la seguridad social.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

La interventoría del contrato quien es la encargada de velar por el cumplimiento de los requisitos y exigencias en materia ambiental, a través de los informes presentados a la supervisión manifiesta que el contratista para el presente periodo ha cumplido con los requisitos ambientales y planteados en el PMA acorde con las actividades de obra ejecutadas durante el periodo. Todos los documentos con los cales da cumplimiento a los requisitos ambientales fueron entregados y se encuentran validados por la interventoría.

En las visitas de la supervisión se observó que las obras cuentan con puntos para manejos de residuos, y en términos generales los frentes de obra se encuentran organizados respecto a puntos de acopio, manejo de materiales y campamento.

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 1.530.770.979,47
2	$ -
3	$ -
4	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 6.116.118.284,31

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

La interventoría informa que el contratista presenta mora en el pago de las planillas de seguridad social.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

No se presentaron solicitudes en este sentido, en el periodo.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

VIII. Riesgos de incumplimiento

Para el presente periodo la interventoría no reporta riesgos que puedan derivar en un incumplimiento del contrato.

IX. Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Pero con observaciones puntuales relacionadas en el cuadro del capítulo 2 de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se firma en Barranquilla a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA